

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SAMSONSEAFOOD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."

En el cantón de Manta, el día veinte de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas se reúnen en la casa del señor BEJAMA GLEN LERO presidente de la compañía, ubicadas entre la calle Portoviejo y el malecón entre la avenida las vegas – Crucita - Portoviejo, los siguientes accionistas de la compañía "SAMSONSEAFOOD COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.": el Señor BEJAMA GLEN LEROY propietario de doscientos ochenta acciones por el valor de un dólar cada una, el Señor MENA SILVA CARLOS FRANCISCO, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar, el Señor ROMERO ZAMBRANO ARGENIS DARIO, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar y el Señor VERA MENDOZA JUAN CARLOS, propietario de cuarenta acciones por el valor de un dólar . Los accionistas representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Glen Bejama, y actúa como secretario Ad- Hoc el señor Vera Mendoza Paul, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido el secretario Ad-Hoc da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018; 2) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018; 3) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra el secretario Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 28 de febrero 2019, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra el secretario Ad-hoc quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad. A continuación, la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento de la distribución de Utilidades de la compañía por el año 2018. Toma la palabra el secretario Ad-hoc quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, por lo tanto, no se pronuncia sobre el destino de las mismas. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de diez minutos de receso

para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las doce horas.



ROMERO ZAMBRANO ARGENIS DARIO
ACCIONISTA



BEJAMA GLEN LEROY
ACCIONISTA
PRESIDENTE



VERA MENDOZA PAUL
SECRETARIO AD-HOC